

# Rafael Vilar Fiol (1885-1971) y el intento de fundación de una escuela de odontología en Valencia antes de la Guerra Civil

**Xavier García Ferrandis (\*) y Àlvar Martínez Vidal (\*\*)**

(\*) [orcid.org/0000-0002-0575-6902](https://orcid.org/0000-0002-0575-6902). Universidad Católica de Valencia «San Vicente Mártir». [xavier.garcia@ucv.es](mailto:xavier.garcia@ucv.es)

(\*\*) [orcid.org/0000-0001-9760-4449](https://orcid.org/0000-0001-9760-4449). Instituto de Historia de la Ciencia López Piñero, Universitat de València. [alvar.martinez@uv.es](mailto:alvar.martinez@uv.es)

Dynamis

[0211-9536] 2016; 36 (2): 467-489

<http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362016000200010>

Fecha de recepción: 29 de junio de 2015

Fecha de aceptación: 22 de enero de 2016

**SUMARIO:** 1.—Introducción. 2.—El desarrollo de las especialidades médicas y la profesionalización de la odontología en España. 3.—La carrera científica, académica y profesional de Rafael Vilar Fiol. 4.—El frustrado intento de fundación de una escuela de odontología en la Universidad de Valencia (1931-1932). 5.—Hacia una nueva especialidad médico-quirúrgica: la Asociación Española de Estomatología. 6.—Reflexiones finales.

**RESUMEN:** Durante el primer tercio del siglo XX, la profesión dental en España fue un terreno en disputa por varios colectivos sanitarios, entre los que se encontraban también los practicantes de cirugía y los protésicos dentales. La pugna más intensa se dio entre odontólogos y médicos estomatólogos, pugna que se hizo patente, en el caso de Valencia, en el marco del intento de creación de una escuela de odontología durante los primeros años de la II República. Pese a contar con el respaldo de la Facultad de Medicina y de las autoridades locales, el proyecto finalmente no se materializó debido a los intereses propios de los odontólogos valencianos en ejercicio y también por los intereses de la Escuela de Odontología de Madrid, esto es, de la Universidad Central. La institucionalización de la odontología en Valencia se limitó a la docencia de una asignatura aislada en el seno de la Facultad de Medicina, alejándose así de un modelo universitario que hubiera hecho posible la consolidación de la profesión dental en todas sus vertientes, más allá del puro ejercicio asistencial. La oposición al proyecto se fundamentó en buena medida en la campaña de desprestigio contra su principal impulsor, Rafael Vilar Fiol (1885-1971), un médico y odontólogo valenciano que poseía una notable formación académica y una sorprendente proyección internacional. Prácticamente desconocido por la historiografía, su condición de exiliado tras la Guerra Civil española, así como el fracaso del proyecto que encabezó en el seno de la Universidad de Valencia, podrían estar detrás del olvido que ahora se pretende desentrañar.

**PALABRAS CLAVE:** Enseñanza de la odontología, estomatología, Valencia, Madrid, Rafael Vilar Fiol.

**KEYWORDS:** Dental education, stomatology, Valencia, Madrid, Rafael Vilar Fiol.

## 1. Introducción (\*)

La aparición y el desarrollo de las especialidades médicas es un fenómeno extremadamente dinámico y complejo que ha revolucionado la medicina contemporánea. Como es bien sabido, el modelo explicativo que George Rosen formuló en 1944 para la oftalmología<sup>1</sup>, ha sido durante décadas la obra de referencia para el abordaje de la especialización en medicina. Autores como George L. Jordan<sup>2</sup>, que analizó el impacto de la especialización en la asistencia sanitaria en los Estados Unidos, o David Innes Williams<sup>3</sup>, que situó en 1907 el origen de las especialidades médicas en el Reino Unido, continúan siendo deudores de un modelo explicativo que tenía en cuenta, entre otros factores, la parcelación del cuerpo humano propiciada por una visión localicista de la enfermedad. Asimismo, habría factores de naturaleza material —el instrumental diagnóstico y terapéutico— y factores sociales, tales como la urbanización y los movimientos migratorios, que potenciarían la aparición y consolidación de las especialidades médicas. Más recientemente, George Weisz realizó un estudio comparativo del fenómeno de la especialización médica en cuatro países centrales en la producción de conocimiento científico: Alemania, Estados Unidos, Francia y Reino Unido. Su conclusión más relevante es que el factor más decisivo para la aceleración de la división de los saberes y las prácticas de la medicina en el mundo contemporáneo es doble: por un lado, la unificación previa de la medicina y la cirugía a lo largo del siglo XIX y, por otro, la existencia de una comunidad académica que pretendía ampliar y profundizar los saberes médicos observando el método experimental<sup>4</sup>. En el estudio del especialismo médico, Weisz ha añadido complejidad al utilizar, además de

---

(\*) Este artículo ha sido financiado parcialmente por el Ministerio de Economía y Competitividad en el marco del proyecto de investigación «Hacia la consolidación de las especialidades médicas en Barcelona (1911-1939). Unidad y división en el saber y la práctica de la medicina» (HAR2012-34586).

1. Rosen, George. *The specialization of medicine with particular reference to ophthalmology*. New York: Froben Press; 1944.
2. Jordan, George L. *The impact of specialization on health care*. *Annals of Surgery*. 1985; 201 (5): 537-544.
3. Williams, David Innes. *RSM 1907: the acceptance of specialization*. *Journal of the Royal Society of Medicine*. 2000; 93: 642-645.
4. Weisz, George. *Divide and conquer: a comparative history of medical specialization*. Oxford: Oxford University Press; 2006; Weisz, George. *The emergence of medical specialization in the nineteenth century*. *Bulletin of the History of Medicine*. 2003; 77 (3): 536-575.

las fuentes tradicionales, otras poco utilizadas hasta fecha reciente, como por ejemplo los directorios y las guías médicas<sup>5</sup>.

El desarrollo de la odontología podría analizarse identificando los factores centrífugos, tendentes a la fragmentación de la medicina, pero también los factores centrípetos, de resistencia ante su parcelación, que G. Rosen consideraba inherentes al fenómeno de la especialización médica<sup>6</sup>. En ese sentido, cabe afirmar que la odontología constituye un ejemplo paradigmático. La profesión dental tendía a consolidarse desde finales del siglo XIX siguiendo diferentes líneas de desarrollo según se concibiera la profesión, bien como una especialidad médica (estomatología) o como una profesión independiente de la medicina (odontología). El modelo universitario fue el marco habitual en el mundo europeo continental, mientras que en los Estados Unidos prevaleció la formación en escuelas propias, esto es, como una profesión independiente aunque cercana a la medicina. En el Reino Unido, y también en Alemania, acabó imponiéndose la concepción odontológica, que tuvo su máximo valedor en Estados Unidos. En Francia, Eduard Albrecht (1823-1883) acuñó en 1856 el término estomatología para referirse a una especialidad médica que se ocupaba de todas las enfermedades de la boca. Esta corriente, que alcanzó una gran difusión y aceptación, cristalizó con la fundación del *Institut de Stomatologie* en la Facultad de Medicina de París. Con todo, era un debate que en EE.UU. y el Reino Unido todavía tenía vigencia durante la última década del siglo XX<sup>7</sup>.

El objetivo de este trabajo es analizar el proceso de consolidación de la profesión dental en Valencia —la ciudad y su área de influencia— durante los años 20 y 30 del siglo pasado y, más en concreto, el intento frustrado de creación de una escuela universitaria de odontología. La hipótesis de partida es que esta iniciativa, surgida en el seno de la Facultad de Medicina, estaba de antemano condenada al fracaso. Por una parte, la Universidad de Valencia, que ocupaba una posición periférica en un marco académico de corte centralista, no disponía de la autonomía imprescindible para siquiera darle una oportunidad al proyecto; pero, por otra parte, esta iniciativa

- 
5. Weisz, George. Medical directories and medical specialization in France, Britain, and the United States. *Bulletin of the History of Medicine*. 1997; 71 (1): 23-68.
  6. Rosen, n. 1, p. 58-72.
  7. Gevitz, Norman. Autonomous profession or medical specialty: the stomatological movement and the American dentistry. *Bulletin of the History of Medicine*. 1988; 62 (3): 407-428; Banks, Peter. Fragmentation in the pursuit of quality: the dental dilemma. *Annals of the Royal College of Surgeons of England*. 1996; 78: 434-439.

concitó el rechazo unánime, tanto de la Escuela de Odontología de Madrid como del Colegio Odontológico valenciano. El hecho de que durante el periodo de estudio se estuviera materializando la construcción de la Ciudad Universitaria en la capital dificultó, aún más si cabe, el proyecto valenciano. El hilo conductor de nuestra investigación, como se verá más adelante, es la intervención del médico valenciano Rafael Vilar Fiol, protagonista principal de todo este proceso.

Tal vez el exilio de Rafael Vilar Fiol en Francia, tras la Guerra Civil, pueda estar detrás del olvido de un personaje entre cuyos méritos figura el haber trabajado para el Instituto Pasteur durante la II Guerra Mundial y el haber reorganizado, en París, el Comité local de la Cruz Roja Republicana española en 1945<sup>8</sup>. Por otro lado, también podría estar detrás de ese desconocimiento el hecho de que su libro *L'homme et le milieu social*, publicado en París por F. Alcan en 1940, fuera prohibido por las autoridades alemanas durante la Ocupación<sup>9</sup> y de que, tras la Liberación de Francia, fuera tildado de exasperante y falto de rigor científico por Jean Kanapa (1921-1978) en las páginas de *La Pensée*, la revista de intelectuales de izquierda de la talla de Paul Langevin y Frédéric Joliot-Curie<sup>10</sup>.

Para alcanzar los objetivos planteados, se han consultado fuentes de archivo —primordialmente archivos universitarios— y revistas médicas de la época: *La Odontología*, *Odontología Clínica* (órgano oficial de la Federación Odontológica Española que se publicó entre 1927 y 1936) y *España odontológica*, las tres publicadas en Madrid. Para conocer el ámbito valenciano, se han revisado *Crónica Médica*<sup>11</sup> y el *Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana*. Esta última era el órgano de expresión de varias asociaciones sanitarias profesionales: entre otras, la Sociedad Odontológica Valenciana —reconvertida, en 1930, en el Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia—, el Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Valencia y el Instituto Médico Valenciano. Más que un medio de comunicación científica,

---

8. Guerra, Francisco. La medicina en el exilio republicano. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares; 2003, p. 203-204, 263; Alted Vigil, Alicia. La Cruz Roja republicana española en Francia, 1945-1986. *Historia Contemporánea*. 1991; 6: 223-249.

9. Vilar Fiol, Rafael. *L'homme et le milieu social*. Paris: Alcan; 1940. Reeditado en 1944 por Presse Universitaire de France. *L'Humanité*. 15 Nov 1944; (78): 2.

10. Kanapa, Jean. *L'Homme et le milieu social*. *La Pensée*. *Revue du rationalisme moderne*. 1944; 5: 145-146.

11. En la década anterior a la Guerra Civil, *Crónica Médica* fue la revista médica valenciana de mayor altura.

esta revista era una gaceta que mensualmente ofrecía información de índole profesional (efemérides, crónicas, directorios, guías), lo que ha resultado ser de gran interés para el desarrollo de esta investigación. Cabe agregar que este intento frustrado de creación de una escuela de odontología fue dado a conocer por María Fernanda Mancebo en su tesis doctoral<sup>12</sup>, íntegramente dedicada a la Universidad de Valencia durante la República, pero a fecha de hoy sigue pendiente de un acercamiento detenido<sup>13</sup>.

## 2. El desarrollo de las especialidades médicas y la profesionalización de la odontología en España

La profesionalización de la odontología en Valencia no puede entenderse sin tener en cuenta la implantación y desarrollo de las especialidades médicas en España. Por ello, vamos a esbozar a continuación un breve apunte acerca de este proceso, a título de marco general y sin ningún ánimo de exhaustividad. Seguidamente, añadiremos una nota acerca de la profesionalización dental en ese mismo contexto.

Durante las primeras décadas del siglo XX se fundaron en Madrid varias escuelas de especialidad y se propició la formación especializada en centros como el Instituto Rubio. Con este objetivo, la Facultad de Medicina de Madrid se sirvió de instituciones hospitalarias como el Instituto Oftálmico o el Hospital de San Juan de Dios. El Plan de Estudios de 1902 contemplaba la dotación de nuevas cátedras con el fin de fomentar entre los estudiantes el aprendizaje de las disciplinas médico-quirúrgicas; asimismo, se introdujeron paulatinamente en la enseñanza las asignaturas de parasitología, hidrología, electrología, etc.<sup>14</sup>. En Barcelona la especialización médica fue catalizada desde las últimas décadas del siglo XIX por la formidable proliferación de clínicas quirúrgicas, creadas por iniciativa privada, en distintos enclaves del Eixample, crecimiento que se vio propulsado por la inauguración en 1906

---

12. Mancebo Alonso, Fernanda. La Universidad de Valencia de la Dictadura de Primo de Rivera a la Guerra Civil. La F.U.E. Universidad de Valencia; 1990, p. 619.

13. Una breve mención aparece en González Iglesias, Julio. Historia de la Odontoestomatología Española. Madrid: Ediciones Avances; 1994, p. 522.

14. Albarracín Teulón, Agustín. La Facultad de Medicina de Madrid (1843-1967). In: Danón Bretos, José, coord. La enseñanza de Medicina en la universidad española. Barcelona: Fundació Uriach 1838; 1998, p. 47-51.

de la nueva Facultad de Medicina y el colindante Hospital Clínico<sup>15</sup>. Buen ejemplo de esta realidad fueron la «Casa de Curación del Dr. Cardenal», fundada en 1888, que trataba enfermedades quirúrgicas de toda índole, y la Clínica de Ricardo Botey (1855-1921), que atendía exclusivamente afecciones de oídos, nariz y garganta<sup>16</sup>. En Valencia las especialidades médicas surgieron en paralelo a la dotación de nuevas cátedras en la Facultad de Medicina. De finales de la centuria datan, entre otras, las cátedras de pediatría y medicina legal, que fueron ocupadas por Ramón Gómez Ferrer (1862-1924) y Juan Bautista Peset Aleixandre (1886-1941). Posteriormente, ya en el siglo XX, aparecieron cátedras médico-quirúrgicas tales como la oftalmología, la otorrinolaringología y la dermatología<sup>17</sup>.

Como es bien sabido, desde finales del siglo XIX la institucionalización de la profesión dental en España estuvo encabezada por Florestán Aguilar (1872-1934) quien, si bien era doctor en medicina, se había formado en el *Dental College* de Filadelfia. Aguilar defendió su concepción odontológica frente a la estomatológica de Simón Bruguera Martí (1840-1916), fundador en 1880 del Instituto Estomatológico de Barcelona<sup>18</sup>. Asimismo, Aguilar se posicionó contra la concepción estomatológica del médico de origen valenciano Bernardino Landete (1879-1968)<sup>19</sup>.

La odontología se introdujo en la universidad española por vez primera a principios del siglo XX gracias a la regulación del título de odontólogo (1901), que solo se obtenía en la Facultad de Medicina de Madrid. Las enseñanzas odontológicas establecidas en 1901 se impartían en un departamento hasta que, en el verano de 1914, se creó la Escuela de Odontología, una

---

15. Zarzoso, Alfons; Bruguera, Miquel; Fajula, Sara. L'especialització mèdica a Catalunya. Barcelona: Col·legi Oficial de Metges de Barcelona; 2014.

16. Zarzoso, Alfons; Martínez Vidal, Àlvar. Laboratory medicine and surgical enterprise in the medical landscape of the Eixample district. In: Hochadel, Oliver; Nieto-Galán, Agustí, coords. Barcelona: An urban history of science and modernity, 1888-1929. London-New York: Routledge; 2016, p. 69-91.

17. Barona, Josep Lluís. Los estudios de medicina en la Universidad de Valencia (1857-1960). In: Danón, José, coord. La enseñanza de medicina en la universidad española. Barcelona: Fundació Uriach 1838; 1998, p. 64-65; López Piñero, José María. Historia de la medicina valenciana. Vol. 3. Valencia: Vicent García Editors; 1992, p. 118-122.

18. López Piñero, José María. Lecciones de historia de la odontología. Valencia: Universitat de València-CSIC; 1990, p. 21-27.

19. Sanz Serrulla, Javier. Odontología versus Estomatología (o monarquía versus república). Un caso excepcionalmente singular en la España científica del siglo XX. Medicina & Historia. 2002; 4: 2-15.

institución con entidad propia pero dependiente institucional y físicamente de la Facultad<sup>20</sup>. Para acceder a estos estudios era requisito previo haber cursado dos años de la carrera de medicina. Esta escuela fue escenario de la pugna entre los referidos Aguilar y Landete, catedráticos ambos desde 1922. Con la llegada de la República la orientación odontologista que representaba Aguilar —ferviente monárquico— comenzó a perder peso frente a la opción estomatológica de Landete<sup>21</sup>. En 1930 se crearon en España los colegios de Odontología, que se articularon en 13 regiones, lo que supuso la colegiación obligatoria para el ejercicio profesional. La tercera de esas regiones era la de Valencia, que comprendía además las provincias de Alicante, Castellón, Murcia y Albacete. En el curso 1933-1934 se implantó la exigencia de haber cursado tres años de medicina para poder acceder a la Escuela de Odontología<sup>22</sup>.

Más allá del debate odontología/estomatología, el gran problema que afectó a la práctica profesional fue el intrusismo. Efectivamente, la regulación del título de odontólogo de 1901 no logró acabar con esta irregularidad, ya que seguían existiendo barberías y charlatanes callejeros que ofrecían servicios buco-dentarios. Por ello se abogó por la colegiación obligatoria<sup>23</sup>.

Los odontólogos titulados, a su vez, veían con recelo las aspiraciones de los médicos respecto del ejercicio de la profesión dental<sup>24</sup>. En 1914 —coincidiendo con la inauguración de la escuela de Madrid— se introdujo una reforma que dejaba claro que los licenciados en medicina para ejercer la odontología necesitaban poseer el título de cirujano dentista o el de odontólogo<sup>25</sup>. Sin embargo, ante la avalancha de médicos que solicitaron seguir trabajando como odontólogos, en 1925 la Administración autorizó dicho ejercicio a todos aquellos médicos que se dedicaban legalmente a la odontología con

- 
20. Sanz Serrulla, Javier. Historia del periodismo odontológico español. Madrid: Aache; 2012.
  21. Todos los detalles sobre esta institución pueden consultarse en Pardo Monedero, María Jesús. La Escuela de Odontología de Madrid. Universidad Complutense de Madrid; 2013.
  22. González Iglesias, n. 13, p. 354-522; Sanz Serrulla, Javier. Historia general de la odontología Española. Barcelona: Masson; 1999, p. 174-243.
  23. Montesinos Vicente, Fernando. Practicantes, matronas y cirujanos dentistas en la España contemporánea (1855-1932). [Tesis doctoral]. Universitat de Girona; 2011, p. 327.
  24. Montesinos Vicente, n. 23, p. 535-536.
  25. Sanz Serrulla, Javier. Del odontólogo al odontólogo pasando por el estomatólogo. Capacitación académica y legal de la Odontología en la España del siglo XX. In: Castellanos Guerrero, Jesús; Jiménez Lucena, Isabel; Ruiz Somavilla, María José; Gardeta Sabater, Pilar, coords. La Medicina en el siglo XX. Estudios históricos sobre Medicina, Sociedad y Estado. Málaga: Sociedad Española de Historia de la Medicina; 1998, p. 193-199.

anterioridad a la Real Orden de 6 de abril de 1918<sup>26</sup>. Así pues, durante el primer tercio del siglo XX una pluralidad de profesionales se disputaban el difuso terreno del ejercicio de la odontología<sup>27</sup>.

En la ciudad de Valencia, tras la reconversión de la Sociedad Odontológica Valenciana en el Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia, un análisis somero de la filiación profesional de los odontólogos ofrece esta distribución (tabla 1):

**Tabla 1. Filiación profesional.  
Colegio Oficial Odontológico de Valencia. 1931**

<i>Categoría profesional</i>	<i>Número</i>
médico odontólogo	33
odontólogo [titulado]	20
cirujano-dentista	9
practicante	4

Fuente: Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana. 1931; Supl.: 35-36.

Como puede apreciarse, el título predominante en Valencia era el de licenciado en medicina, algo lógico si se tiene en cuenta la existencia de una facultad de medicina en la ciudad. En segundo lugar, aparecen los odontólogos, que probablemente habían conseguido el título en la Escuela de Madrid. Por último, se constata que nueve cirujanos-dentistas ejercían la profesión amparándose en una titulación de 1875 y cuatro más solo poseían el título de practicante. En definitiva, esta tabla muestra que a principios de los años 30 el título que capacitaba para el ejercicio de la odontología en Valencia aún carecía de unos límites precisos.

La proclamación de la República supuso la llegada de un régimen de libertades que favoreció el debate y las propuestas de la denominada «clase sanitaria», que tuvo amplia repercusión en el desarrollo profesional de la odontología. En junio de 1932 se celebró en Madrid la «Asamblea Nacional de Clases Sanitarias», a la que concurrieron unos cinco mil sanitarios, si

26. Los médicos no pueden ejercer la odontología. La Odontología. 1935; 6: 395-397.

27. El fenómeno, desde el punto de vista cuantitativo, ha sido bien estudiado para el caso de Cataluña. Montesinos Vicente, n. 23, p. 531-532.



hemos de hacer caso de la fuente consultada<sup>28</sup>. Por su lado, los odontólogos insistieron en la colegiación obligatoria como medida eficaz de lucha contra el intrusismo y propusieron la inclusión de esta irregularidad en el Código Penal.

Finalmente, cabe añadir que el ejercicio de la odontología durante la República estuvo caracterizado, además del subempleo, por el paro. En 1934 se calculaba que entre farmacéuticos, veterinarios, practicantes, matronas y odontólogos había unos 10.000 profesionales en paro en toda España, sin contar los médicos, unos 6.000. Las soluciones que se proponían desde las páginas de la revista *Odontología Clínica* pasaban por la limitación al 50% de la matrícula en bachillerato y la aprobación de un examen de ingreso en las facultades y «Escuelas especiales»<sup>29</sup>, medidas que fueron respaldadas por los propios estudiantes de odontología<sup>30</sup>. Es decir, la solución parecía ser una drástica reducción del número de bachilleres y la introducción del *numerus clausus* para acceder a la enseñanza superior.

### 3. La carrera científica, académica y profesional de Rafael Vilar Fiol

Nacido en la localidad valenciana de Gilet (Camp de Morvedre), el polifacético Rafael Vilar Fiol (1885-1971) obtuvo en julio de 1906 el título de licenciado en ciencias (sección de químicas) por la Universidad de Valencia. Durante esta etapa el joven Vilar Fiol plasmó sus inquietudes políticas militando en la Unión Escolar, asumiendo en noviembre de 1905 la presidencia<sup>31</sup>. En 1903, siendo aún estudiante de ciencias químicas, empezó a cursar la carrera de medicina, también en Valencia, estudios que abandonó temporalmente en 1910 cuando había aprobado los tres primeros cursos. Entonces, Vilar Fiol se trasladó a la Universidad de Madrid, en la que aprobó las asignaturas Odontología y Prótesis dentaria, imprescindibles para optar a la reválida de odontólogo. Este examen requería haber aprobado, además de estas dos

---

28. Asamblea nacional de clases médicas. Boletín del Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia. 1932; 69: 1-7.

29. El problema del paro. *Odontología Clínica*. 1934; 11: 687.

30. Editorial. El exceso de odontólogos. *España Odontológica*. 1934; 8: 308-309.

31. Perales Birlanga, Germán. Católicos y liberales. El movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1875-1939). Valencia: PUV; 2009, p. 68-72 y 101-102.

asignaturas, los primeros cursos de medicina. Así, su título de odontólogo está fechado el 16 de mayo de 1911<sup>32</sup>.

En 1924 reanudó los estudios de medicina en Valencia y los acabó dos años más tarde<sup>33</sup>. Obtuvo el título de licenciado en mayo 1927 y en octubre de ese mismo año se colegió, también en Valencia<sup>34</sup>. En julio de 1928 alcanzó el grado de doctor en Madrid con una tesis sobre las infecciones bucales<sup>35</sup>, que recogía su experiencia acumulada como odontólogo a lo largo de más de una década tratando a «muchos centenares de piorreicos»<sup>36</sup>. No en vano en 1927 había publicado en Labor, profusamente ilustrada con radiografías dentales, una monografía titulada *La piorrea alveolar*, que tradujo al francés su colega Lucien Lebourg (n. 1902) un par de años después<sup>37</sup>. En 1928 Vilar Fiol fue premiado por el Instituto Médico Valenciano con el título de socio honorario por su trabajo «Seno maxilar en relación al sigmoides y al seno frontal», un trabajo que muy pronto vería la luz en lengua francesa<sup>38</sup> y que sería el punto de partida de una fructífera línea de investigación sobre la neumatización del cráneo en el marco de la biología evolutiva<sup>39</sup>.

En el referido Instituto, Vilar Fiol había impartido en febrero de 1927, cuando aún no había acabado la licenciatura de medicina, una conferencia sobre el cáncer de boca. En 1929, siendo ya doctor en medicina, debatió junto a Fernando Rodríguez Fornos (1883-1951), catedrático de patología médica, sobre la importancia de las infecciones bucales en la medicina interna.

- 
32. Expediente de Rafael Vilar Fiol. Archivo de la Universidad Complutense de Madrid (AUCM), Facultad de Medicina, carpeta M-717, 36.
  33. Expedientes Académicos. Arxiu de la Universitat de València (AUV), 1303/19 y 705/7.
  34. Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana. 1927; Supl.: 11.
  35. AUCM, n. 32. El título de la tesis doctoral es *Resultados de la práctica de la inmunización local en relación con el concepto, clasificación y terapéutica de las infecciones bucales*.
  36. Vilar Fiol, Rafael. El tratamiento de las infecciones locales. Los antivirus. Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades. 1928; 28: 816-825 (819). Publicado también en francés ese mismo año: *Traitement des infections locales. Les antivirus. Revue de Laryngologie, d'Otologie et de Rhinologie (Bordeaux)*. 1928; 49 (15-16): 495-516.
  37. Vilar Fiol, Rafael. *La piorrea alveolar: compendio sobre etiología, terapéutica y tratamiento*. Barcelona: Labor; 1927; Vilar Fiol, Rafael. *La pyorrhée alvéolaire: abrégé pratique sur l'étiologie, la thérapeutique et le traitement*. Paris: Éditions de la Semaine dentaire; 1929.
  38. Merceda distinción. *La Odontología*. 1928; 6: 280. Vilar Fiol, Rafael. *Recherches anatomiques sur le sinus maxillaire en relation avec l'ethmoïde et le sinus frontal*. *Revue de Laryngologie, d'Otologie et de Rhinologie (Bordeaux)*. 1928; 49 (22): 675-694; 49 (23): 715-739.
  39. Vilar Fiol, Rafael. *Le facteur déterminant de la verticalisation*. *Bulletins et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*. 1965; 7 (4): 381-406.

Una año más tarde intervino de nuevo en el mismo foro para presentar su experiencia en el tratamiento médico y quirúrgico de las neuralgias faciales<sup>40</sup>.

Por otra parte, su trabajo titulado «Restablecimiento de la función masticatoria en los piorrécicos» fue traducido al francés y publicado en la *Revue d'Odontologie*<sup>41</sup>. Es más, su casuística en el tratamiento de la infecciones bucales mereció ser publicada, también en 1928, por la prestigiosa revista alemana *Zahnärztliche Rundschau*<sup>42</sup>. Conviene advertir, sin embargo, que la decidida proyección internacional de Vilar Fiol se había iniciado antes de la defensa de su tesis e incluso con anterioridad a la finalización de sus estudios en medicina. De hecho, había asistido, entre otros, al Congreso de la Sociedad Francesa de Otorrinolaringología (1923) y al Congreso de la Sociedad Francesa de Estomatología (1925)<sup>43</sup>.

En septiembre de 1931, Jean Terracol (1883-1972), catedrático de otorrinolaringología de la Universidad de Montpellier, presentó una ponencia sobre el seno maxilar basada en gran medida en las investigaciones de Vilar Fiol en el congreso de la *Societas Oto-Rhino-Laringologica latina*, celebrado en Catania (Sicilia). Terracol daba cuenta de un conducto, descubierto por Vilar Fiol, que comunica el seno maxilar con los senos etmoidal y frontal, lo que justificó que ambos firmaran el artículo resultante<sup>44</sup>. Este conducto o accidente anatómico ha sido designado fosita de Vilar Fiol<sup>45</sup>. Tiempo más tarde, Terracol reconocería de nuevo la deuda que había contraído

- 
40. Dr. Muñoz Carbonero, [Ricardo]. Notas médicas. El Pueblo. 27 Feb 1927: 1; Instituto Médico Valenciano. Las infecciones locales de la cara y su importancia en medicina interna. Las Provincias. 19 Feb 1929: 4; Instituto Médico Valenciano. Conferencia del doctor Vilar Fiol. Las Provincias. 26 Feb 1930: 1. Sobre el Instituto Médico Valenciano, véase asimismo el weblog de José L. Fresquet titulado Medicina, Historia y Sociedad [actualizado 13 Jul 2007; citado 7 Ene 2016]. Disponible en: <https://historiadelamedicina.wordpress.com/category/instituto-medico-valenciano/page/3/>
  41. Vilar Fiol, Rafael. La piorrea alveolar. Lo que hay que saber y lo que hay que hacer para curarla en el tratamiento reglado. *La Odontología*. 1928; 12: 535.
  42. Vilar Fiol, n. 36, p. 820.
  43. Vilar Fiol, Rafael. Las sinusitis latentes. *La Odontología*. 1926; 6: 253-255.
  44. Terracol, Jean; Vilar Fiol, Rafael. El antro maxilar en el adulto. *La Odontología*. 1932; 4: 199-210; Terracol, Jean; Vilar Fiol, Rafael. El antro maxilar en el adulto. *Crónica Médica*. 1932; 49: 40-54.
  45. Monti, P. C. The oval fossette of Vilar Fiol and its role in the pansinusitic syndrome. *The Journal of Laryngology & Otology*. 1962; 76 (4): 278-287. Téngase en cuenta, por otro lado, que el número de los epónimos anatómicos descritos en el siglo XX es muy limitado si se compara con el de los epónimos referidos a la patología y la terapéutica.

con Vilar Fiol en el libro *Anatomie des fosses nasales et des cavités annexes*, que recibió en 1966 el *Prix Orfila* de la *Académie de Médecine* de París<sup>46</sup>.

Sin embargo, el paradigma de proyección internacional de Vilar Fiol en esos años lo encontramos en las relaciones profesionales que mantenía con Alexandre Besredka (1870-1940)<sup>47</sup>, renocido inmunólogo del Instituto Pasteur de París cuyos «antivirus» merecieron la máxima atención de Alexander Fleming (1881-1955) para sus estudios acerca de la penicilina<sup>48</sup>. En el artículo antes citado sobre las infecciones bucales, de 1928, Vilar Fiol da cuenta de su relación con Besredka e introduce la técnica bacteriostática de «los antivirus». Básicamente consistía en obtener un suero antiestafilocócico y antiestreptocócico que se aplicaba en el lecho quirúrgico en forma de lavados y curas postoperatorios. Vilar Fiol demostró que «los antivirus» eran el mejor tratamiento coadyuvante a la cirugía, ya que disminuía el riesgo de complicaciones postquirúrgicas<sup>49</sup>.

En el terreno profesional, cabe apuntar que en marzo de 1933 ganó la plaza de otorrinolaringólogo del Sanatorio Leprosaría Nacional de Fontilles<sup>50</sup> y en octubre de 1936 fue nombrado director del mismo<sup>51</sup>. Su condición de dirigente del Sindicato Médico (UGT), junto a su participación en la gestión de la sanidad valenciana durante la primera etapa de la Guerra Civil, explicaría su exilio a raíz del desenlace de la contienda desfavorable al bando republicano<sup>52</sup>.

En suma, las contribuciones científicas de aquellos años, así como su doctorado en medicina, estaban avaladas por una sólida experiencia profesional como odontólogo y por una notable labor investigadora en todo lo que se refiere al tratamiento de las infecciones bucales, maxilares

---

46. Terracol, Jean; Ardouin, Paul. *Anatomie des fosses nasales et des cavités annexes (...)* avec la collaboration de Paul Truffert et [Rafaël] Vilar-Fiol. Paris: Maloine; 1965; *Bulletin de l'Académie Nationale de Médecine*. 1966; 150 (132-133): 681.

47. Alexandre Besredka fue jefe de laboratorio entre 1905 y 1914 y jefe de servicio entre 1919 y 1940 en el *Institut Pasteur* de París. Notice du fonds Alexandre Besredka del Institut Pasteur de París [actualizada 1 Dic 2015; citada 7 Ene 2016]. Disponible en: <http://www.pasteur.fr/infosci/archives/f-bio.html>.

48. Wainwright, Milton. Besredka's «antivirus» in relation to Fleming's initial views on the nature of penicillin. *Medical History*. 1990; 34 (1): 79-85.

49. Vilar Fiol, n. 36.

50. *Gaceta de Madrid*. 31 Mar 1933; 90: 2380.

51. Centro Documental de la Memoria Histórica. P.S. Alicante, leg. 82/5, n.º 9.

52. García Ferrandis, Xavier. *L'assistència sanitària a la ciutat de València durant la Guerra Civil*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València; 2015, p. 62.

y sinusales, una labor que contaba, además, con una práctica quirúrgica, primordialmente otorrinolaringológica, junto a una formación de base en ciencias químicas. Con estos antecedentes, no es de extrañar que Vilar Fiol apostara por una concepción estomatológica de la odontología, refiriéndose al odontólogo como un médico «especialista de la boca»<sup>53</sup>.

En lo que se refiere a la carrera académica de Vilar Fiol en la Facultad de Medicina de Valencia, 1928 fue también un año decisivo. En junio se aprobó el nuevo plan de estudios de medicina en el marco de la llamada Ley Callejo, que reconocía la necesidad de la enseñanza de las especialidades en la formación de los médicos<sup>54</sup>. En Valencia, por este motivo, se manifestaron las fuerzas centrífugas y centrípetas, apuntadas en la introducción, inherentes al proceso de especialización. Los titulares de las cátedras de ciencias médicas básicas se opusieron a la separación de las especialidades del tronco de la patología médica<sup>55</sup>. En la junta de la Facultad de Medicina de Valencia celebrada el 28 de junio de 1928 varios médicos se ofrecieron como profesores para impartir, en otras materias, «Psiquiatría, Electroradiología, Análisis Químicos, Hidrología y Odontología». Entre estos médicos se encontraba Rafael Vilar Fiol, quien en vísperas de obtener el título de doctor en Madrid aspiraba en esos precisos momentos a ocupar la plaza de odontología frente a otros candidatos<sup>56</sup>.

Según Mancebo, en el curso 1929-1930 se habilitó una cátedra de odontología como enseñanza complementaria derivada de los cursos B de la Ley Callejo, siendo su titular Rafael Vilar Fiol<sup>57</sup>. Sin embargo, las fuentes primarias consultadas en el Arxiu de la Universitat de València —los libros de actas de la Facultad de Medicina y las cajas de oficios varios— solo permiten confirmar que fue profesor responsable de la asignatura durante los cursos 1928-1929 y 1929-1930, pero no su condición de catedrático, quizás porque se trataba de una de las denominadas «cátedras acumuladas». Además, otras fuentes consultadas sitúan a Vilar Fiol, en 1927, como «profesor agregado»

- 
53. Vilar Fiol, Rafael. Piorrea alveolar. Restablecimiento de la función masticatoria en los piorrécicos. Ponencia presentada al II Congreso Nacional de Ciencias Médicas, Sección de Odontología. Consultado en: *La Odontología*. 1924; 12: 601-606.
  54. Mancebo, Fernanda. *La Universidad de Valencia. De la monarquía a la república (1919-1939)*. Valencia: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Universitat de València; 1994, p. 205-206.
  55. Mancebo, Fernanda. *La Universidad de Valencia en guerra*. La F.U.E. Valencia: Ajuntament de València, Universitat de València; 1988, p. 202, 203.
  56. Actas de la Junta de Facultad de Medicina. AUV, libro 3058, sesión del 28 de junio de 1928.
  57. Mancebo, n. 54, p. 205-206.

de la asignatura «Técnica Anatómica»<sup>58</sup> y, a partir de octubre de 1928, como profesor de odontología en la Facultad de Medicina de Valencia<sup>59</sup>. Nuestra hipótesis es que Vilar Fiol ocupó en realidad una plaza de profesor auxiliar de odontología —probablemente, no remunerada— a la espera de que la cátedra de patología quirúrgica fuera desdoblada y se creara, entre otras, una cátedra de odontología, con la esperanza de obtenerla en el caso de que se convocara la correspondiente oposición.

Respecto de la orientación profesional de Vilar Fiol, toda su práctica tenía un marcado componente quirúrgico, si bien centrada en torno a la boca, incluyendo la nariz, los oídos y el cuello, esto es, «todo el campo vastísimo y delicado que abrazan la otorrinolaringología y la estomatología»<sup>60</sup>. En ocasiones, sus intervenciones se adentraban en el terreno de la oftalmología e incluso de lo que actualmente se denomina cirugía maxilofacial y neurocirugía<sup>61</sup>. Si se analizan sus adscripciones profesionales siguiendo el modelo de George Weisz, es decir, la manera en que él se anunciaba en los directorios de la Unión Sanitaria Valenciana (tabla 2), se constata

Tabla 2. Filiación profesional de Rafael Vilar Fiol

<i>Filiación profesional</i>	<i>Domicilio</i>	<i>Fuente</i>	<i>Año</i>
Odontólogo	Derechos, 1	Sociedad Odontológica Valenciana	1922
ORL, boca y dientes	Pintor Sorolla, 39	Colegio Oficial de Médicos	1929
ORL, boca y dientes	Gobernador Viejo, 20	Colegio Oficial de Médicos	1930
médico y odontólogo	Gobernador Viejo, 20	Colegio Oficial Odontológico	1930
ORL, boca y dientes	Gobernador Viejo, 20	Colegio Oficial de Médicos	1931
médico odontólogo	Gobernador Viejo, 20	Colegio Oficial Odontológico	1932
ORL y estomatología	Embajador Vich, 17	UGT	ca 1936

Fuentes: Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana. 1922; Supl.: 29; Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana. 1929; Supl.: 12; Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana. 1930; Supl.: 12, 35; Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana. 1931; Supl.: 13; Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana. 1932; Supl.: 46. Para el dato de 1936, véase Centro Documental de la Memoria Histórica, P.S. Alicante, legajo 82/5, n. 10.

58. Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana. 1927; Supl.: 11, 44.

59. Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana. 1928; Supl.: 43; Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana. 1929; Supl.: 43.

60. Vilar Fiol, n. 36, p. 817.

61. Vilar Fiol, n. 36, p. 821, 823.

que sus servicios profesionales fluctúan entre la «odontología» y la «otorrinolaringología», haciendo referencia explícita en ocasiones a «boca y dientes», quizás porque se trataba, ésta, de una expresión más popular. La adscripción a la «estomatología» es tardía, acaso en relación con la Asociación Española de Estomatología, que él mismo fundó, como veremos más adelante, en diciembre de 1932.

#### 4. El frustrado intento de fundación de una escuela de odontología en la Universidad de Valencia (1931-1932)

En noviembre de 1928 un artículo anónimo publicado en *Odontología Clínica* criticaba que la Facultad de Medicina de Valencia, en virtud de la mencionada Ley Callejo, hubiera decidido impartir la enseñanza de la odontología dentro de los denominados «cursos B». Su autor esgrimía el artículo 9 para recordar que estos cursos debían ser de ampliación y, dado que la odontología solo se cultivaba en la Facultad de San Carlos, no podía impartirse en ninguna otra facultad. Sin embargo, la ley refiriéndose a los cursos B establecía que «son cursos en los que se desarrolle una especialidad comprendida en alguna de las disciplinas fundamentales o *conexa con ella*» (la cursiva es nuestra)<sup>62</sup>. Por tanto, estamos ante una interpretación muy restrictiva por parte del autor del artículo. Pudiera considerarse, argumentando en su contra, que los cursos B eran una herramienta para introducir en las facultades de medicina de todo el Estado las nuevas especialidades médicas que estaban naciendo en la práctica asistencial, favoreciendo el desgajamiento de disciplinas clásicas, en especial de las quirúrgicas, como por ejemplo, la traumatología, la urología y, por qué no, la odontología.

El artículo anónimo pretendía también desprestigiar el curso de odontología de Valencia empleando una idea absurda: la posibilidad de que un alumno que hubiera cursado la asignatura pudiera ejercer la profesión sin el título de odontólogo. De la misma manera, un alumno que hubiera aprobado la materia de urología no podía ejercer hasta concluir la licenciatura. Resulta evidente que el cursar una asignatura no capacitaba

---

62. Legalmente no puede instituir la Facultad de Medicina de Valencia. *Odontología Clínica*. 1928; 11: 683-685 (683).

para su ejercicio profesional. A nuestro juicio, detrás de este interés poco argumentado se ocultaba el miedo de los odontólogos madrileños a que la asignatura de odontología tuviera una buena acogida entre los estudiantes de las facultades de medicina de todo el Estado, y que esa demanda derivara hacia la proliferación de escuelas de odontología en otras universidades. Desde Madrid rápidamente señalaron al culpable, aunque sin identificarlo, de impulsar la enseñanza de la odontología en Valencia: «Bastó que uno indicase un deseo de enseñar tal o cual cosa, y en el acto se incorporó su anhelo al Grupo B»<sup>63</sup>, en clara alusión a Rafael Vilar Fiol, que ya impartía la asignatura.

El advenimiento de la República en abril de 1931 aportó aire fresco a este debate en un contexto político de descentralización y reivindicaciones autonómicas. Un editorial de *Odontología Clínica*, si bien afirmaba que «lo más útil sería crear otras Escuelas [de odontología], necesidad sentida al ver el número excesivo de alumnos valencianos, catalanes y vascos que acuden a las aulas madrileñas», exigía para ello tres requisitos imprescindibles: que lo solicitara el colegio odontológico de la región; que la Escuela de Madrid y el Consejo de Instrucción Pública informaran favorablemente; y que la selección del profesorado se realizara mediante oposición<sup>64</sup>. Como se ha venido exponiendo, la pretendida escuela de Valencia no cumplía ninguno de esos tres requisitos.

En el claustro celebrado en la Facultad de Medicina de Valencia el día 17 de junio de 1931 los estudiantes —agrupados en torno a la Asociación Profesional de Estudiantes de Odontología— propusieron la creación una escuela de odontología en sintonía con el «éxito que ha tenido la iniciativa de la facultad de crear la cátedra de odontología»<sup>65</sup>. Ante el rechazo del Ministerio, los estudiantes volvieron a plantear la cuestión ante el claustro, que decidió crear una comisión *ad hoc* integrada, entre otros, por el propio Vilar Fiol. Por su lado, la Diputación Provincial se comprometió a ceder un local en la calle Quevedo, anexo al Hospital Provincial y a la propia Facultad de Medicina, y el Ayuntamiento se comprometió a respaldar

---

63. Aspecto íntimo-social de la Cátedra valenciana de Odontología. *Odontología Clínica*. 1928; 12: 105-107 (105).

64. Editorial. Las nuevas escuelas de odontología de la República Española. *Odontología Clínica*. 1931; 9: 579-580 (579).

65. Actas de la Junta de la Facultad de Medicina. AUV, libro 3059, sesión del 17 de junio de 1931; Oficios varios de la Facultad de Medicina. AUV, cajas 687 y 688.



económicamente la iniciativa. Así las cosas, el 27 de enero de 1932 la Facultad aprobó la creación de la Escuela de Odontología basándose en el modelo de la de Madrid y anunció un concurso de méritos para la provisión de las cátedras correspondientes<sup>66</sup>.

La iniciativa suscitó reacciones contrapuestas en diversos escenarios, sobre todo en los medios profesionales de Valencia y de Madrid. Así, entre los odontólogos valencianos se dieron actitudes contrarias y favorables referidas al proyecto. Entre las más negativas, cabe destacar por su importancia y simbolismo la del Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia que, tres días después del acuerdo del claustro de la Facultad de Medicina, se oponía al proyecto alegando que las plazas de profesorado debían ser provistas por oposición<sup>67</sup>. Asimismo, el Colegio señalaba que la Ciudad Universitaria de Madrid estaba a punto de convertirse en un referente mundial y recordaba que el número de alumnos valencianos no justificaba el proyecto<sup>68</sup>. Desde Madrid, los medios profesionales insistían en que «las plazas de catedráticos de la misma [Escuela de Valencia] se proveen por nombramiento directo»<sup>69</sup>.

Por entonces, José Silva Bonet, un odontólogo titulado, se mostraba partidario de implantar una escuela «por valencianismo y por necesidad», si bien criticaba que la selección del profesorado se llevara a cabo por favoritismos entre médicos, menospreciándose así a los titulados en odontología<sup>70</sup>.

Como no podía ser de otra forma, la opinión favorable a la escuela más argumentada corrió a cargo del propio Vilar Fiol. Así, en noviembre de 1931 publicó un artículo en el que desmontaba los argumentos que hasta la fecha se habían esgrimido contra la escuela<sup>71</sup>. Respecto del número excesivo de

---

66. Actas de la Junta de la Facultad de Medicina. AUV, libro 3059, sesión 27 enero de 1932; La creación de la Escuela de Odontología de Valencia. El interés particular debe supeditarse a los intereses colectivo. Boletín del Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia. 1932; 65: 1-2.

67. Oficio del Colegio de Odontólogos al decano de la Facultad de Medicina. 30 enero 1932. Boletín del Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia. 1932; 65: 2-3.

68. Pérez-Lizano, A. ¿Una nueva Escuela de Odontología? ¡No! Boletín del Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia. 1932; 66: 2.

69. Sobre la creación de una nueva escuela de odontología adscrita a la Facultad de Medicina de Valencia. La Odontología. 1932; 3: 162-164 (162).

70. Bonet Silva, José. La Escuela de Odontología de Valencia. La Odontología. 1931; 9: 462-465.

71. Vilar Fiol, Rafael. La Escuela de Odontología. Opinión en pro. Boletín del Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia. 1931; 61: 2.

profesionales, Vilar Fiol afirmaba que aunque no se materializara el proyecto de Valencia, Madrid iba a seguir formando a centenares de odontólogos al año; y no solo eso, sino que en el contexto del Estatuto de Autonomía de Cataluña se estaba proyectando una escuela de odontología en Barcelona. La solución, según Vilar Fiol, no era cercenar el proyecto valenciano, sino reducir las promociones anuales de Madrid.

La realidad es que en 1927 la Escuela de Odontología de Madrid, ubicada en el viejo San Carlos, se encontraba colapsada, lo que mermaba la calidad educativa. El número de alumnos se contaba por centenares, lo que excedía con mucho la capacidad física de las instalaciones<sup>72</sup>. Desde Madrid la solución que se planteaba a este problema era la construcción, en la nueva ciudad universitaria, de una futura escuela que diese cabida a 400 alumnos de odontología<sup>73</sup>. La solución que planteaba Vilar Fiol, ante el colapso de la escuela madrileña, era diametralmente opuesta. Defendía la escuela valenciana porque consideraba que el mantenimiento del privilegio madrileño deprimía a Valencia en el ámbito odontológico y que, en última instancia, los perjudicados eran los enfermos. Además, Vilar Fiol aseveraba que cada escuela de especialidades, además de una institución docente, debía ser un centro de investigación. «El porvenir científico de España depende de ello»<sup>74</sup>, afirmaba un idealista Vilar Fiol que asociaba ciencia y progreso, fruto en gran medida de su estancia en Madrid y de sus relaciones con profesionales del Instituto Pasteur y de diversas universidades francesas.

Pese a estas reacciones, el 9 de abril de 1932 el presidente de la comisión del claustro de la Facultad de Medicina informó que el arquitecto de la Diputación ya había elaborado el presupuesto de la obras de acondicionamiento del local cedido<sup>75</sup>. Por su parte, los estudiantes de la Facultad de Medicina acordaron solicitar al Ministerio la creación de una escuela oficial y que empezara a funcionar el 1 de octubre de ese mismo año. En caso de obtener una respuesta negativa, los estudiantes optarían por una escuela libre sin capacidad para expedir ningún título oficial y cuya función sería proporcionar «cultura y conocimientos odontológicos»<sup>76</sup>.

---

72. Pardo Monedero, n. 21, p. 190-191.

73. Ruz Esquíu, E. Evolución de la enseñanza de la Odontología en España. *España Odontológica*. 1933; 3: 108-109.

74. Vilar Fiol, Rafael, n. 71, p. 2.

75. Actas de la Junta de la Facultad de Medicina. AUV, libro 3059, sesión del 9 de abril de 1932.

76. Actas de la Junta, n. 75.

La contestación del subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes fue rotunda: no cabía admitir la existencia de una escuela libre de odontología dependiente de la Facultad de Medicina y por tanto del Estado; asimismo, rechazaba la creación de una escuela oficial basándose en la necesidad de un estudio detenido previo a la reorganización de la enseñanza de la odontología<sup>77</sup>. En consecuencia, pese a las presiones de los estudiantes, el proyecto fue definitivamente apartado ese mismo mes de abril de 1932<sup>78</sup>. La última noticia que tenemos es que a finales de 1934 Vilar Fiol recibió un oficio en el que se le reclamaba un importe pendiente de pago por el proyecto de la Escuela de Odontología<sup>79</sup>.

Consultando las bases de la creación de la Escuela de Valencia se pueden rebatir muchas de las críticas al proyecto y a la figura de su valedor Rafael Vilar Fiol. En primer lugar, es cierto que se creaban tres plazas de catedrático pero literalmente se dice que «estas plazas no percibirán, por ahora, retribución alguna». Los aspirantes, como requisito, debían poseer los títulos de odontólogo y de doctor en medicina. Además, debían adjuntar una relación de méritos, un ejemplar de cada trabajo publicado y el programa de la asignatura a la que se optara. La Facultad de Medicina, insinuando una cierta autonomía académica, se reservaba el derecho de someter a los concursantes «a pruebas teóricas y prácticas en la forma que crea oportuno»<sup>80</sup>. El mismo día de la Junta de Facultad que aprobó esas bases (29 de enero de 1932), el decano —el catedrático de anatomía topográfica y quirúrgica Jesús Bartrina Capella (1874-1964)— remitió un oficio al presidente del Colegio de Odontólogos adjuntándole copia del anuncio del concurso para la provisión de las plazas de profesores y rogándole «la mayor publicidad y difusión entre sus colegiados»<sup>81</sup>. A la vista de esta información, parecen poco fundadas las acusaciones formuladas: favoritismos, reparto de cátedras, personal docente poco formado, ingresos económicos extras y opacidad en la gestión.

Desde Madrid también se impulsó una campaña para desprestigiar al principal impulsor del proyecto. Así, el presidente de la Asociación

---

77. Dictamen dado por el Consejo de Instrucción Pública al Sr. Ministro referente a la creación de una Escuela Libre de Odontología en Valencia. *La Odontología*. 1932; 6: 357-358.

78. Actas de la Junta de la Facultad de Medicina. AUV, libro 3059, sesión del 25 de abril de 1932.

79. Mancebo Alonso, n. 12, p. 619.

80. Actas de la Junta de la Facultad de Medicina. AUV, libro 3059, sesión del 27 enero de 1932.

81. Oficio del decano de la Facultad de Medicina al Colegio de Odontólogos. 29 enero 1932. Boletín del Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia. 1932; 65: 2.

Profesional de Estudiantes de Odontología llegó a cuestionar la «solvencia científica» del médico valenciano<sup>82</sup>. Este artículo desató las protestas de Lucien Lebourg, médico odontólogo de París amigo personal y traductor de Vilar Fiol, quien dirigió una carta a Florestán Aguilar en estos términos:

«No puedo admitir que una revista en la que figura mi nombre se haga eco de semejantes diatribas a propósito de un hombre cuya notoriedad científica ha traspasado ya hace mucho tiempo las fronteras de España»<sup>83</sup>.

## 5. Hacia una nueva especialidad médico-quirúrgica: la Asociación Española de Estomatología

La polémica en torno a la creación de una escuela de odontología en Valencia no puede desligarse de la controversia, antes señalada, entre odontología y estomatología, personificada durante décadas en las figuras de Florestán Aguilar y Bernardino Landete. Conviene añadir a lo dicho anteriormente que en las fuentes consultadas el término odontología era profusamente utilizado por unos y otros con distintos significados, mientras que el término estomatología aparece en muy contadas ocasiones, como fue el caso de la Asociación Española de Estomatología.

En diciembre de 1932, cuando el proyecto de escuela de odontología parecía abocado definitivamente al fracaso, se constituyó en Valencia la Asociación Española de Estomatología. Acaso como respuesta ante la frontal oposición que había suscitado su proyecto, el propio Vilar Fiol encabezó el grupo de médicos que abogaban por el desarrollo de una especialidad cuyo objeto de estudio primordial fuera la patología buco-dentaria. La junta directiva estaba formada por un grupo de médicos estomatólogos (tabla 3), todos ellos con ejercicio en la ciudad de Valencia, actuando como presidente Agustín Campos Igual y como secretario Vilar Fiol<sup>84</sup>. Los estomatólogos asociados contaban con un precedente: la asociación homónima, de vida efímera, constituida al término del VII Congreso Dental Español celebrado en Barcelona en 1914<sup>85</sup>. Además, conviene señalar que el Instituto Médico

82. Hervías Irigoyen, Juan. Viaje a Valencia. La Odontología. 1932; 3: 164-166.

83. Aguilar, Florestán. Una aclaración a nuestra información sobre el proyecto de creación de una escuela dental en Valencia. La Odontología. 1932; 5: 308.

84. Asociación Española de Estomatología. La Odontología. 1933; 4: 278-279.

85. Pardo Monedero, n. 21, p. 233.

Valenciano, la sociedad médica decana de la ciudad, contaba con una sección de estomatología, si bien su actividad era escasa en comparación con otras especialidades médico-quirúrgicas, como la oftalmología, la dermatología o la otorrinolaringología<sup>86</sup>.

**Tabla 3. Junta directiva de la Asociación Española de Estomatología**

<i>Nombre</i>	<i>Título profesional</i>	<i>Domicilio</i>
Rafael Vilar Fiol	Médico y odontólogo	Pintor Sorolla, 39
Agustín Campos Igual	Médico y odontólogo	Pi y Margall
Manuel Benito Marín	Médico y odontólogo	Cerrajeros, 1
Rafael Campillos Orts	Médico y odontólogo	Paz, 5
Francisco Bosch Morata	[Médico] y odontólogo	San Vicente, 63
Luis Ferrer González	Médico y odontólogo	Cirilo Amorós, 31

Fuente: Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana. 1927; Supl.: 34; Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana. 1930; Supl.: 34.

En el manifiesto fundacional de la nueva asociación, Vilar Fiol proponía conseguir que la odontología alcanzara el rango de especialidad médica debido a la importancia de la patología buco-dentaria dentro de la patología interna. Por todo ello, postulaba que la odontología debía equipararse, tanto el ámbito docente como en el profesional, a las demás especialidades. Así, para acceder a los estudios odontológicos, sería indispensable poseer el título de licenciado en medicina. En clara alusión al proyecto fracasado, en el manifiesto también se reclamaba que la enseñanza de dicha especialidad se llevara a cabo con las garantías necesarias «en las Facultades de Medicina», no solamente en la de Madrid<sup>87</sup>. Se recogía así el ideario de la Asociación Estomatológica Internacional, de la cual la asociación fundada por Vilar Fiol se proclamaba entidad filial.

Como era de esperar, las críticas de los odontólogos valencianos —no estomatólogos— no se hicieron esperar y el mismo diciembre de 1932 lamentaron que «la labor constructiva hecha por los odontólogos españoles para prestigiar la profesión en el extranjero no se tenga en cuenta por algún compañero», en clara alusión a Vilar Fiol. En la misma línea, se criticaba

86. Fresquet Febrer, n. 40.

87. Asociación Española de Estomatología. La Odontología. 1933; 4: 278-279.

la pretenciosidad y el exiguo número de miembros de la Asociación, «con mayor número de letras en su título que socios»<sup>88</sup>.

Por su puesto, los odontólogos del resto del Estado también cargaron contra la propuesta, al estimar que las posiciones de la Asociación Española de Estomatología eran un grave error de táctica profesional, ya que situaba la odontología fuera de las posiciones que tanto le había costado conquistar<sup>89</sup>. Dicho de otra manera: la exigencia del título de médico para ejercer la odontología dejaría en el limbo legal a los odontólogos titulados en la Escuela de Madrid, quienes tan solo podrían acreditar tres años de la licenciatura. Sin embargo, la exigencia del título de médico para ingresar en la Escuela de Odontología no era una ocurrencia de Vilar Fiol. En 1927 la Sociedad Odontológica Española había propuesto al Ministerio de Instrucción Pública este requisito, mientras que en el XII Congreso Nacional de Odontología celebrado en Valencia en 1931 se había insistido en ese sentido<sup>90</sup>. Pese a todo, la crítica más dura contra Vilar Fiol apareció publicada en el verano de 1933 bajo el sugerente título de *Quousque tandem abutere, Vilar Fiolis, patientia nostra?* Parafraseando a Cicerón, el autor acusaba a Vilar Fiol de haber accedido a una cátedra sin previa oposición y de que, tras el intento de creación de la Escuela de Valencia, tan solo se ocultaba el interés de aumentar sus ingresos mensuales con un sueldo de catedrático<sup>91</sup>.

Carecemos de más información sobre la Asociación Española de Estomatología, pero la falta de referencias en revistas especializadas de 1934, 1935 y 1936, el fracaso definitivo de la escuela de Valencia, así como las feroces críticas de las sociedades odontológicas, nos hacen inferir que el recorrido de este organismo fue breve.

---

88. Con motivo del VII Congreso francés de Estomatología. Boletín del Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia. 1932; 73: 4.

89. Recensión de *España Odontológica* aparecida en el Boletín del Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia. 1933; 78: 4; Editorial. El manifiesto de los Estomatólogos. España Odontológica. 1933; 4: 143; Editorial. Estomatólogos «ful», no. España Odontológica. 1935; 2: 56-57.

90. González Iglesias, n. 13, p. 450-451, 467-468.

91. *Quousque tandem abutere, Vilar Fiolis, patientia nostra?* Boletín del Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia. 1933; 80: 4.

## 6. Reflexiones finales

En España la odontología del primer tercio del siglo XX fue un campo difuso disputado por sacamuelas, practicantes, protésicos dentales, odontólogos y médicos. Valencia no fue una excepción y se convirtió en uno de los escenarios principales de la pugna entre odontólogos y médicos estomatólogos, pugna que se evidenció en el intento de creación de una escuela de odontología. Fue éste un proyecto impulsado por los estudiantes de medicina y respaldado por el claustro y las instituciones políticas valencianas. Sin embargo, fue contrarrestado y finalmente anulado por dos motivos principales. Desde Madrid, por los intereses económicos y corporativistas de la Escuela de Odontología, que contaba con el respaldo del gobierno; y, desde Valencia, por los intereses propios del colectivo odontológico, agravados por la disputa entre odontólogos y médicos para acceder a algunas de las cátedras que el proyecto llevaba asociadas. La oposición al proyecto tuvo, en ambos ámbitos geográficos, un denominador común: el desprestigio mediante falsedades y difamaciones de su principal impulsor, Rafael Vilar Fiol. Su rápido ascenso en el ámbito académico, sobre todo hacia 1928, junto a su proyección internacional, bien pudo ser el origen de las envidias de sus compañeros.

En el ámbito universitario valenciano antes de la Guerra Civil, la institucionalización de la odontología se limitó a la docencia de una asignatura aislada en el seno de la Facultad de Medicina, quedando con ello toda la profesión dental en una posición subalterna respecto a la Escuela de Madrid. Esta débil consolidación obedeció a dos causas principales: en primer lugar, a la imprecisa delimitación de una profesión emergente interesada en atender la patología buco-dentaria, que constituía un terreno laboral en disputa; y, quizá más importante aún, a la falta de materialización del proyecto de la Escuela de Odontología de Valencia. En la polifacética figura de Rafael Vilar Fiol convergen ambos fenómenos. Tal vez quepa añadir que, si bien el proyecto contaba con el apoyo de la Facultad de Medicina, la falta de autonomía política y universitaria del País Valenciano hizo del todo inviable su materialización. ■